

68042 - Arte en el espacio público

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 68042 - Arte en el espacio público

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 550 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte

Créditos: 4.5

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura se plantea como una sintética revisión a lo largo de la historia de los estudios sobre las artes plásticas (escultura, pinturas murales, cerámicas, instalaciones, intervenciones) que con el fin de promover su mayor accesibilidad social son instaladas en calles, plazas, parques, estaciones, aeropuertos, centros cívicos u otros ámbitos urbanos, así como en la naturaleza. Se trata de un amplia denominación para reivindicar la especial naturaleza política de estas manifestaciones, tanto si se trata de monumentos encargados desde instancias de poder, en relación con determinadas políticas culturales, como cuando se trata de intervenciones de base, propuestas por los artistas o emanadas de comunidades locales. Además de los ejemplos paradigmáticos expuestos por los profesores en clase, los alumnos deberán analizar otros escogidos por cada uno, preferentemente conocidos de primera mano, sobre los que presentarán un trabajo escrito o una exposición oral, haciendo uso profesional de las fuentes y bibliografía pertinentes.

La asignatura tiene como objetivo proporcionar al alumno las bases fundamentales para el estudio de la problemática y carácter específico del arte público.

Esta asignatura tiene los siguientes objetivos:

- Conocer las diferentes metodologías y enfoques para interpretar el arte público
- Adquirir destreza en el análisis y el comentario de fuentes bibliográficas, documentales para el estudio del arte público
- Adquirir destreza en el comentario y análisis de las obras de arte público

Por otra parte, cabe señalar que estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Y, en concreto, con los siguientes ODS:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El fin del módulo optativo en el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte del que forma parte esta asignatura es introducir al alumno en el estudio de áreas especializadas de la Historia del Arte, en este caso el arte situado en el espacio público. Para ello, se analizará la especial naturaleza de estas manifestaciones a través de ejemplos propuestos por el profesorado y estudiados por el propio alumno. A la par se propondrán una serie de actividades formativas (elaboración de trabajos académicos, iniciación al análisis de las obras, exposiciones orales y escritas, debates y discusiones) que permitan la adquisición de las competencias necesarias para llevar a cabo una investigación rigurosa y de calidad en esta parcela de la Historia del Arte. Esta asignatura completa los contenidos desarrollados en otras materias del módulo optativo de este Máster, centrándose en la accesibilidad social de las artes plásticas, mediante su instalación en el espacio público.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El fin del módulo A (Historia General del Arte: Estudios de facetas específicas) del Grado en Historia del Arte, en el que se inscribe esta asignatura es permitir al alumno ampliar su formación en aspectos, facetas o manifestaciones concretas de la producción artística que, por su especificidad, tienen un tratamiento más escueto en los módulos obligatorios. Se recomienda a los alumnos un conocimiento sintético de las artes plásticas a lo largo de la historia con el fin de comprender el fenómeno de su accesibilidad social al ser instaladas en calles, plazas, parques, estaciones, aeropuertos, etc, así como en la naturaleza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

CG01 - Obtener capacidad para buscar sistemáticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.)

CG02 - Obtener capacidad de analizar fenómenos complejos, capacidad de abstracción (capacidad de crear o identificar los patrones que ordenan los diferentes aspectos de la realidad o de un fenómeno concreto y capacidad de ordenar y relacionar datos relativos un fenómeno o problema de estudio y de distinguir los aspectos relevantes y secundarios del mismo) y capacidad de síntesis, siempre en niveles de conocimiento avanzado y especializado

CG05 - Obtener capacidad para hacer un uso eficaz de las TIC tanto en las tareas o labores de búsqueda y de fuentes de información y en la organización de los datos encontrados como en la comunicación o difusión -oral y escrita- de los resultados del trabajo

CG07 - Comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CE03 - Comprender sistemáticamente las fuentes más importantes, los actuales enfoques de interpretación y fundamentales temas de debate, las especificidades y problemáticas y las claves de la investigación de un campo especializado o concreto de estudio de la Historia de Arte

CE04 - Obtener capacidad para planificar y desarrollar individualmente, de acuerdo con el método científico, los cánones críticos y los códigos éticos de la disciplina, trabajos de carácter académico en nivel avanzado y trabajos de investigación que constituyan una aportación original e inédita al conocimiento de una parcela de la Historia de Arte

CE05 - Obtener capacidad de analizar y evaluar críticamente las fuentes específicas de información en la investigación de la Historia del Arte (fuentes documentales, bibliográficas, orales, etc.), en especial aquellas que tienen carácter inédito

CE07 - Obtener capacidad de construir sistemáticamente, con rigor y sentido crítico, teorías, tesis o conclusiones sobre un fenómeno que constituyan una aportación al conocimiento de una parcela de la Historia del Arte, a partir de los conocimientos adquiridos, las informaciones recogidas y el análisis de las obras artística

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de buscar sistemáticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) dentro del campo de estudio del Arte Público.

2. Es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a sus conocimientos de especialización y juicios en relación con el Arte Público.

3. Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, en el marco estricto de la ética profesional.

4. Es capaz de analizar fenómenos complejos, capacidad de abstracción (capacidad de crear o identificar los patrones que ordenan los diferentes aspectos de la realidad o de un fenómeno concreto y capacidad de ordenar y relacionar datos relativos un fenómeno o problema de estudio y de distinguir los aspectos relevantes y secundarios del mismo) y capacidad de síntesis, siempre en niveles de conocimiento avanzado y especializado dentro del campo de estudio del Arte Público.

5. Es capaz de hacer un uso eficaz de las TIC tanto en las tareas o labores de búsqueda y de fuentes de información y en la organización de los datos encontrados como en la comunicación o difusión -oral y escrita- de los resultados del trabajo.

6. Es capaz de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

7. Es capaz de comprender sistemáticamente las fuentes más importantes, los actuales enfoques de interpretación y

fundamentales temas de debate, las especificidades y problemáticas y las claves de la investigación de un campo especializado o concreto de estudio del Arte Público.

8. Es capaz de planificar y desarrollar individualmente, de acuerdo con el método científico, los cánones críticos y los códigos éticos de la disciplina, trabajos de carácter académico en nivel avanzado y trabajos de investigación que constituyan una aportación original e inédita al conocimiento de una parcela del Arte Público.

9. Es capaz de analizar y evaluar críticamente las fuentes específicas de información en la investigación del Arte Público (fuentes documentales, bibliográficas, orales, etc.), en especial aquellas que tienen carácter inédito.

10. Es capaz de construir sistemáticamente, con rigor y sentido crítico, teorías, tesis o conclusiones sobre un fenómeno que constituyan una aportación al conocimiento de una parcela del Arte Público, a partir de los conocimientos adquiridos, las informaciones recogidas y el análisis de las obras artísticas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura el alumno:

- a) Obtendrá capacidad de analizar e interpretar de forma crítica la problemática específica y valoración historiográfica del arte en los espacios públicos.
- b) Obtendrá capacidad de analizar técnica y formalmente las obras de arte en espacios públicos.
- c) Obtendrá capacidad de análisis e interpretación de las obras de arte en espacios públicos, en su contexto histórico, cultural, social, económico, ideológico o religioso, determinando su valor, forma, función o significado.
- d) Obtendrá capacidad para interpretar y analizar de forma crítica las fuentes y obras de arte en el espacio público.
- e) Obtendrá capacidad para realizar trabajos prácticos propios de un historiador del arte.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I. Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Descripción de las pruebas:

1) Participación y seguimiento de la materia, a partir de debates, etc, en las clases teóricas y prácticas. Se valorará la participación fundamentada y la reflexión crítica, así como el seguimiento por parte del alumno del desarrollo de la materia impartida, bien a través de la participación en las discusiones o debates que se generen en el transcurso de las clases, en la realización de ejercicios y de comentarios de textos, u otras lecturas recomendadas. Valor de la prueba: constituye el 25% de la calificación final.

2) Actividades prácticas, elaboración de fichas. El alumno deberá familiarizarse con el comentario de obras de arte durante las clases prácticas y realizar una prueba escrita de catalogación, análisis y comentario de dos nuevas obras de arte público para la web municipal de Zaragoza previamente convenidas con el profesorado (en algunos casos también podrán ser de Huesca y/o Teruel). Criterios y peso de la prueba: Se valorará la capacidad para identificar y comentar el tipo de obra de arte público de que se trata; analizar sus características técnicas, y formales; contextualizar la obra y valorar la importancia de la misma teniendo en cuenta sus antecedentes, consecuencias y relaciones. También la capacidad de lectura y análisis de textos fundamentales de la materia para relacionar y enriquecer los conocimientos adquiridos con los ofrecidos por estas fuentes. Valor: esta prueba constituye hasta el 20% de la calificación final.

3) Presentación oral o escrita de un trabajo académico individual. El alumno deberá realizar un trabajo a partir de una serie de lecturas propuestas por el profesorado, referentes a diferentes partes del temario de la asignatura. El trabajo, con una extensión máxima de cinco folios, más apéndices, será entregado por escrito al profesorado impreso en papel (no por correo electrónico). Criterios: se valorará que el trabajo haya sido elaborado de acuerdo con el método científico. Saber buscar sistemáticamente, analizar críticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones procedentes de diversas fuentes. Construir con rigor y sentido crítico un discurso original y unas conclusiones sobre el tema que ha sido objeto de estudio, reflexión o planificación, donde se aprecie la capacidad de análisis, síntesis y abstracción del alumno. Redactar ordenada y coherentemente con la estructura propia de la disciplina y con el aparato crítico pertinente, los resultados del trabajo. El plagio de trabajos de otros autores hará que este trabajo no tenga ninguna calificación positiva en la nota final. Valor: esta prueba supone el 55% de la calificación final.

b) Prueba de evaluación global

1) Seguimiento y tutorización on-line de la reflexión crítica sobre la materia, a través de lecturas tutorizadas, a partir de las cuales se hará la reseña de un libro previamente convenido con el profesor, de forma que el alumno resuma en dos páginas su contenido y ofrezca una valoración personal. Criterios: se valorará la capacidad del alumno para sintetizar y analizar algunas de las aportaciones bibliográficas fundamentales recomendadas. Deberá entregarse en la misma fecha que el trabajo de introducción a la investigación. Valor: esta prueba constituye el 25% de la calificación final.

2) Actividades prácticas, elaboración de fichas. El alumno deberá familiarizarse con el comentario de obras de arte durante las clases prácticas y realizar una prueba escrita de catalogación, análisis y comentario de dos nuevas obras de arte público para la web municipal de Zaragoza previamente convenidas con el profesorado (en algunos casos también podrán ser de

Huesca y/o Teruel). Criterios y peso de la prueba: Se valorará la capacidad para identificar y comentar el tipo de obra de arte público de que se trata; analizar sus características técnicas, y formales; contextualizar la obra y valorar la importancia de la misma teniendo en cuenta sus antecedentes, consecuencias y relaciones. También la capacidad de lectura y análisis de textos fundamentales de la materia para relacionar y enriquecer los conocimientos adquiridos con los ofrecidos por estas fuentes. Valor: esta prueba constituye hasta el 20% de la calificación final.

3) Presentación oral y escrita de un trabajo académico individual. El alumno deberá realizar un trabajo a partir de una serie de lecturas propuestas por el profesorado, referentes a diferentes partes del temario de la asignatura. El trabajo, con una extensión máxima de cinco folios, más apéndices, será entregado por escrito al profesorado impreso en papel (no por correo electrónico). Criterios: se valorará que el trabajo haya sido elaborado de acuerdo con el método científico. Saber buscar sistemáticamente, analizar críticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones procedentes de diversas fuentes. Construir con rigor y sentido crítico un discurso original y unas conclusiones sobre el tema que ha sido objeto de estudio, reflexión o planificación, donde se aprecie la capacidad de análisis, síntesis y abstracción del alumno. Redactar ordenada y coherentemente con la estructura propia de la disciplina y con el aparato crítico pertinente, los resultados del trabajo. El plagio de trabajos de otros autores hará que este trabajo no tenga ninguna calificación positiva en la nota final. Este trabajo deberá entregarse en una fecha establecida, dentro del período de exámenes fijado oficialmente por la Facultad de Filosofía y Letras. Valor: esta prueba supone el 55% de la calificación final.

II. Convocatoria

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura tiene como objetivo proporcionar al alumno las bases para la comprensión de la problemática, especificidad y características propias del arte en espacios públicos, de modo que las actividades que se proponen se centran en el análisis de estas cuestiones y en introducir al alumno al estudio del contexto, evolución y características técnicas y formales del conjunto de manifestaciones artísticas que se engloban bajo la denominación de Arte en el Espacio Público.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1) Clases teóricas: Adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 22,5 horas (0,9 créditos ECTS).
- 2) Clases prácticas en el aula (en el aula o fuera del aula con el profesorado). Consistirán en: explicaciones en clase de una cuestión o problema relativo al tema de estudio en el que se manifieste la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos; comentario y análisis de fuentes y textos; prácticas de análisis, descripción e interpretación de distintas obras artísticas de Arte en el Espacio Público. Duración: 22,5 horas (0,90 créditos ECTS).
- 3) Clases prácticas fuera del aula: tareas de búsqueda individual de información a través de diversas fuentes (bibliográficas, documentales y orales). Visitas urbanas; visitas a bibliotecas, archivos, hemerotecas, etc. Duración: 3,5 horas (0,14 créditos ECTS).
- 4) Estudio personal y preparación de las clases prácticas: asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas presenciales. Duración: 25 horas (1,00 créditos ECTS).
- 5) Trabajos individuales tutorizados por el profesor. Elaboración personal de un trabajo académico o de introducción a la investigación relativo a la materia, donde el alumno tenga que aplicar los conocimientos y destrezas aprendidas en las clases teóricas y prácticas y en las prácticas fuera del aula. Duración: 34 horas (1,36 créditos ECTS).
- 6) Tutorías: Orientación, individualizada y en grupo reducido, del aprendizaje del alumno y discusión de los problemas surgidos en el desarrollo del mismo y orientación y revisión de las tareas encomendadas al alumno. Duración: 3 h. (0,12 créditos ECTS).
- 7) Realización de pruebas de evaluación. Duración: 2 horas, (0,08 créditos)

4.3. Programa

- 1.- CONCEPTO Y DEFINICIÓN: ¿Arte público o arte en el espacio público? Qué se entiende por espacio público.
- 2.- MONUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO, SEÑALES DE LA MEMORIA COLECTIVA: durante siglos el arte en espacios públicos urbanos tuvo sobre todo fines conmemorativos, para honrar el recuerdo de divinidades, héroes o personajes públicos. Su desarrollo desde el siglo XIX.
- 3.- OTRAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, EN EL MEDIO URBANO Y NATURAL: las obras de arte colocadas con una

funcionalidad estética, ornamental o de relación conceptual con un sitio específico, se han convertido en las más habituales durante los siglos XX y XXI.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas de las pruebas de evaluación continua y global serán establecidas por el profesorado con la suficiente antelación a su realización.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- AA. VV.: Arte Público Hoy. Valladolid, ACYLCA-AECA, 2010.
- AA. VV.: Intervenciones artísticas. Zaragoza, Sociedad Estatal S. A., 2008.
- ABREU, José Guilherme y Laura CASTRO (coord.): Arte Pública e involucramento comunitario. Oporto, Universidade Catolica, 2013.
- AMENDOLA, Giandomenico: La Ciudad Postmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea. Madrid, Celeste ediciones, 2000.
- DUQUE, Félix: Arte público y espacio político. Madrid, Akal, 2001
- FERNÁNDEZ QUESADA, Blanca y Jesús-Pedro LORENTE (eds.): Arte en el espacio público: barrios artísticos y revitalización urbana. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.
- GARCÍA GUATAS, Manuel: La imagen de España en la escultura pública (1875-1935). Zaragoza, Mira Editores, 2009.
- KRAUSS, Rosalind: ¿La escultura en el campo expandido?, en Hal FOSTER (ed.) y AA.VV.: La postmodernidad. Barcelona, Kairós, 5ª edición, 2002. (Texto de la autora publicado en 1979).
- LORENTE, Jesús Pedro: Arte público en Aragón. Nuestro patrimonio colectivo al aire libre. Zaragoza, Rolde, 2015.
- LORENTE, Jesús Pedro: Arte público y museos en distritos culturales. Gijón, Trea, 2018.
- MADERUELO, Javier: Arte público. Diputación Provincial de Huesca, 1994.
- MADERUELO, Javier (dir): Arte público. Diputación Provincial de Huesca, 1999.
- MILES, Malcolm: Art Space and the City. Public Art and Urban Futures. Nueva York, Routledge, 199.
- MOURE, Gloria: Configuraciones urbanas. Barcelona, Polígrafa, 1994.
- MICHALSKI, Sergiusz: Public Monuments. Art in Political Bondage 1870-1997. Londres, Reaktion books, 1998.
- REMESAR, Antoni: Arte contra el pueblo: tensiones entre la democracia, el diseño urbano y el arte público. Universitat de Barcelona, 1999.
- SOBRINO, María Luisa: Escultura contemporánea en el espacio urbano. Transformaciones, ubicaciones y recepción pública. Madrid, Electa, 1999.